

GUERY TOVAR ZAVALA
R.F.C. TOZG870620EA3
ESTACION ESPERANZA No. 5443
COL. ALVARO OBREGON
MONTERREY, N. L. C.P. 64150
TEL. 811 053-6850

Monterrey, N.L., a 23 de Octubre del 2023.

Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Nuevo León

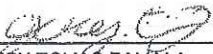
Arq. Francisco Antonio De León Estruch
Jefe del Departamento de Conservación
y Servicios Generales.
P R E S E N T E.-

El que suscribe, Guery Tovar Zavala, informo a usted lo siguiente:

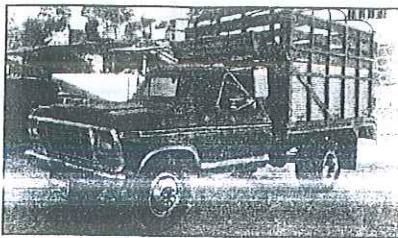
En relación al contrato No. S3M0032 hago de su conocimiento que feneció el contrato mencionado, por lo cual se solicita un incremento del primer contrato, por un importe de \$92,984.40 (noventa y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos 40/100 M.N.), sin el impuesto al valor agregado, así como \$107,861.90 (ciento siete mil ochocientos sesenta y uno pesos 90/100 M.N.), incluyendo el valor agregado, no omitiendo mencionar que los precios y condiciones del contrato continuarán vigentes, por lo mismo no sufrirán modificación alguna.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.
Saludos cordiales

Atentamente,


C. GUERY TOVAR ZAVALA

Fletes y Maniobras, Transporte de Carga en General y Retiro de Escombro



GUERY TOVAR ZAVALA
R.F.C. TOZG870620EA3
ESTACION ESPERANZA No. 5443
COL. ALVARO OBREGON
MONTERREY N.L. C.P. 64150
TEL. 811 053-6850



Monterrey, N.L., a 23 de Octubre del 2023.

Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Nuevo León

Arq. Francisco Antonio De León Estruch
Jefe del Departamento de Conservación
y Servicios Generales.
P R E S E N T E.-

El que suscribe, Guery Tovar Zavala, informo a usted lo siguiente:

En relación al contrato No. S3M0032 hago de su conocimiento que feneció el contrato mencionado, por lo cual se solicita un incremento del primer contrato, por un importe de \$92,984.40 (noventa y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos 40/100 M.N.), sin el impuesto al valor agregado, así como \$107,861.90 (ciento siete mil ochocientos sesenta y uno pesos 90/100 M.N.), incluyendo el valor agregado, no omitiendo mencionar que los precios y condiciones del contrato continuarán vigentes, por lo mismo no sufrirán modificación alguna.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.
Saludos cordiales

Atentamente,



C. GUERY TOVAR ZAVALA

GUERY TOVAR ZAVALA
R.F.C. TOZG870620EA3
ESTACION ESPERANZA No. 5443
COL. ALVARO OBREGON
MONTERREY, N. L. C.P. 64150
TEL. 811 053-6850

Monterrey, N.L., a 26 de Octubre del 2023.

Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Nuevo León

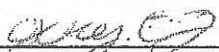
Arq. Francisco Antonio De León Estruch
Jefe del Departamento de Conservación
Y Servicios Generales del IMSS.

Anexo al presente cotización del servicio de fletes para mobiliario de baja para las Unidades Médicas y Administrativas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León ofreciendo la siguiente cotización:

Descripción	Fletes	Precio Unitario	Importe Máximo
Servicio de Fletes para mobiliario de Baja de las Unidades Médicas y Administrativas (Locales)	19	1,320.60	25,091.40
Servicio de Fletes para mobiliario de Baja de las Unidades Médicas y Administrativas (Sabinas Hidalgo, N.L.)	9	3,552.00	31,968.00
Servicio de Fletes para mobiliario de Baja de las Unidades Médicas y Administrativas (Montemorelos, N.L.)	15	2,395.00	35,925.00
		SUBTOTAL	92,984.40
		I.V.A.	14,877.50
		TOTAL	107,861.90

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente,


C. GUERY TOVAR ZAVALA

Fletes y Maniobras, Transporte de Carga en General y Retiro de Escombros



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Servicios Complementarios

Oficio 209001/140100/2808/2023.

Monterrey, N.L. a 01 de Noviembre 2023

C. Guery Tovar Zavala
Representante legal

Presente.-

Referente a su solicitud de la empresa Guery Tovar Zavala., del servicio fletes para mobiliario de baja para las unidades médicas y administrativas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León, con numero de contrato S3M0032, con un importe de \$92,984.40 (noventa y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos 40/100 M.N.), sin el impuesto de valor agregado, así como de \$107,861.90 (ciento siete mil ochocientos sesenta y uno pesos 90/100 M.N.) Incluyendo el valor agregado, del contrato primigenio, con una vigencia del 01 Enero al 31 Diciembre del 2023. Se autoriza realizar el 20%, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Arq. Francisco Antonio De León Estruch
Jefe del Departamento de Conservación
y Servicios Generales.

TJW/rmog

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO